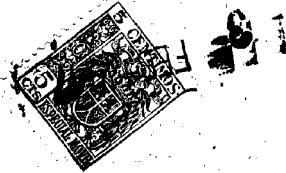


14424

14424



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un modelo de utilidad por 20 años, por "UN DEPOSITO PARA LA REFRIGERACION Y CONSERVACION DE ALIMENTOS LIQUIDOS O SOLIDOS Y BEBIDAS", a favor de D. Luis Gonzalez Villalón. D. José Rodríguez Quintela y D. José Rodríguez Granada, residentes en Madrid.

En la actualidad se conocen diversos tipos de recipientes para la conservación de alimentos tales como los quesos, mantequilla y otros, todos ellos integrados por una bandeja o plato que, cuando mas tienen una pequeña concavidad donde es depositado el alimento y se cubre con una campana de paredes huecas donde va el agua.

Existen también otros que es una especie de cubo con paredes verticales fijas en forma de cilindros dispuestos concéntricos sobre una base con orificios respiraderos. Estos aparatos tienen la tapadera también hueca para el depósito del agua y con unos nervios interiores que comu-

5

10



nican, por medio de conducto u orificios practicados en ellos, el depósito con el interior, estableciéndose de esta forma una corriente de aire. La cavidad entre los cilindros es destinada a depósito de agua para la refrigeración.

Tanto los aparatos primeramente citados como el segundo presentan inconvenientes por los que no cumplen debidamente los fines a que estan destinados.

Ello es debido y nos referiremos al segundo punto que los primeros no afectan directamente al invento de que aquí se trata, a que la corriente de aire que se establece puede ser fria o caliente, dependiendo ello de la temperatura ambiente; toda vez que el agua contenida en el espacio entre cilindros no es mas que lateralmente e insuficiente para producir el frio necesario, no llevándola en la base.

Por otra parte, la corriente de aire, en la mayor parte de los alimentos activa la fermentación o cuando menos, no le proporciona ningun beneficio sensible.

Además estos aparatos requieren la utilizacion de recipientes suplementarios para la disposición de líquidos y para los solidos lleva una rejilla sustentadora.

Por ultimo presenta la desventaja de que el depósito de agua no puede limpiarse debidamente al ser fijas las paredes que lo forman, llegando por tanto a producirse légameos que se descomponen produciendo emanaciones perjudiciales y anti-higienicas.

El invento sobre que recae la presente memoria soluciona de una manera total los inconvenientes enunciados ya que con el se consigue la refrigeración y conservación de los productos contenidos en las mejores condiciones de higiene y perfección durante tiempo



indefinido o al menos muy largo.

45 El plano adjunto muestra, solo a título de ejemplo una forma de realización práctica del invento.

La fig. 1 presenta el depósito completo en una vista exterior con todos sus elementos.

50 La fig. 2 muestra un corte en sección del depósito sin la tapadera.

La Fig. 3 representa otra vista del mismo depósito destapado, visto por la parte superior.

La Fig. 4 es una sección de la tapadera en sentido longitudinal.

55 La Fig. 5, representa otra fista de la tapadera por la parte superior.

Y la fig 6 es el plato inferior visto en sección, sobre que se dispone el recipiente, careciendo éste de interés por cuanto que no tiene características especiales.

60 En tales dibujos A es el deposito envolvente exterior, con muescas B2 para el alojamiento de las asas C sustentadoras del depósito envuelto o interior D. E es la tapadera, hueca para depositar agua en su interior por medio de su boca F y G que es el asidero de la misma. La tapadera, en su parte inferior tiene unos nervios H espaciados para el
65 ajuste de la misma sin que presente obstáculos las asas sustentadoras C del depósito interior D.

70 El deposito así constituido reúne las mejores condiciones de higiene porque permite la limpieza perfecta en todas sus partes puesto que al constituirse por dos depositos independientes y sueltos basta con sacar el interior para lavarlos cuando se desee y precisamente por ello la penetración del agua, que entre los mismos se dispone, en el barro cerámico hace que el frío produzca mejor los efectos de conservación que se buscan.

75

14424

IV



Otra de las causas que benefician este invento es el hecho de que el agua rodea por todas partes al depósito interior destinado a contener los alimentos o líquidos.

80

Por otro lado, la salida de los gases desprendidos de los productos se verifica a través de las leves aberturas que quedan entre las muescas de alojamiento de las asas sustentadoras del depósito interior y la tapadera.

85

Debido a la sencillez de su construcción resulta mucho más económico que los actuales en el mercado y además son de gran resistencia.

Para su mejor remate y perfección, la parte interna del depósito interior puede ser esmaltada o vidriada, lo cual permite una más pulcra limpieza.

90

Este modelo puede sufrir variaciones en cuanto a la disposición y forma de sus elementos integrantes sin que ello suponga alteraciones del invento.

N O T A

Se reivindica como invención propia del solicitante por 20 años en España,

95

1º.- Un depósito para la refrigeración y conservación de alimentos líquidos o sólidos y bebidas, caracterizado por estar constituido esencialmente por un depósito envolvente que en su boca lleva unas muescas en virtud de las cuales se sustenta otro depósito interior que lleva unas asas para su disposición en dichas muescas, quedando entre ambos depósitos por su base y perímetro una cámara donde se deposita el agua; teniendo una tapadera hueca con nervios separados para su cierre y alojamiento de las asas sustentadoras del depósito interior de forma que quedan unas pequeñas aberturas que sirven

100



105 para el escape de gases de los productos contenidos; sien-
do hueca la tapa y con abertura en su parte superior, ro-
deando el asidero, la cual sirve para la carga del agua en
la misma.

110 2º.- Un depósito para la refrigeración y conservación
de alimentos líquidos o sólidos y bebidas, según la ante-
rior reivindicación en el que el depósito interior puede
ser vidriado o esmaltado en sus caras internas; pudiendo
ser construido el conjunto de materias cerámicas o cuales
quiera otras que por sus características resulten de aplica-
ción.

115 3º.- UN DEPOSITO PARA LA REFRIGERACION Y CONSERVACION
DE ALIMENTOS LIQUIDOS O SOLIDOS Y BEBIDAS, sean cuales fue-
ren las circunstancias que concurren en la esencialidad
del invento descrito y reivindicado.

120 Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas
a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total
de ciento veintiuna linea incluida esta.

Madrid, 3 de febrero de 1947

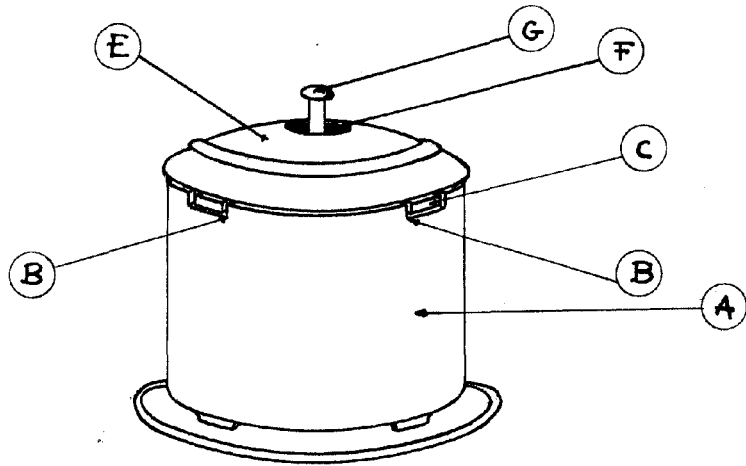


Fig 1

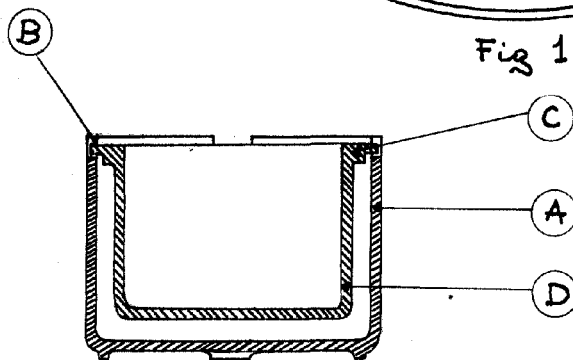


Fig 2

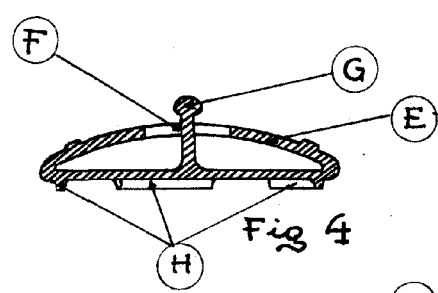


Fig 4

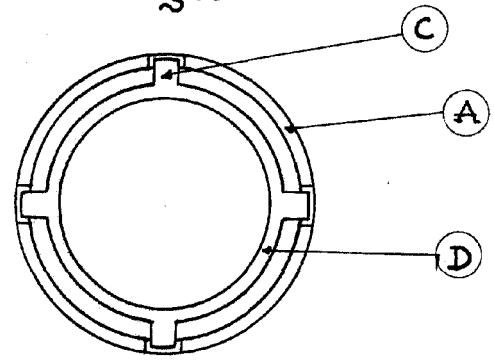


Fig 3

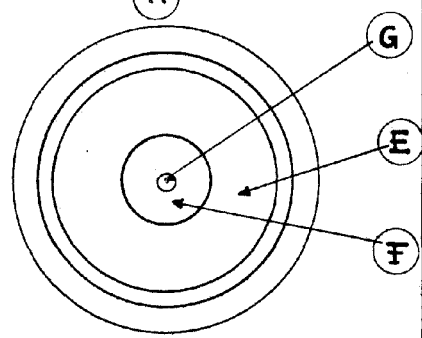


Fig 5

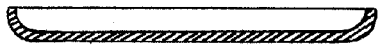


Fig 6



Tamaño variable
Madrid 3 de febrero 1947
ANTONIO ESCOBAR